

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 1 de 41</b>  <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:</b> Sesión extraordinaria Consejo Nacional de Cultura		
<b>MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO:</b> No aplica		
<b>LUGAR:</b> Plataforma Teams		
<b>FECHA:</b> 13 de octubre de 2020 / 8:00 am – 12:15 pm		
<b>GRUPO PARTICIPANTE</b>		
<b>Representante del Ministerio de Educación – Viceministerio de Preescolar, Básica y Media</b>	Danit Torres, directora de calidad, la acompaña María Mercedes Jiménez	
<b>Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)</b>	Ximena Pardo Peña, la acompaña Carlos Rodríguez	
<b>Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales</b>	Claudia Salamanca Sánchez	
<b>Representante del Consejo Nacional de Literatura</b>	Yoham Quintana Sepúlveda	
<b>Representante del Consejo Nacional de Música</b>	Leonardo Garzón Ortiz	
<b>Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo</b>	William Hurtado Gómez	
<b>Representante del Consejo Nacional de Danza</b>	Dagoberto Díaz Guzmán	
<b>Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía</b>	Luis William Lucero	
<b>Representante de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes</b>	Marcela Nossa Valbuena	
<b>Representante de las Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura</b>	Iván Sanes Pérez	
<b>Representante de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras</b>	Glenis María Gómez Gómez	
<b>Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o Autoridades Tradicionales</b>	Aida Quilcue Vivas	
<b>Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Medios ciudadanos y Comunitarios</b>	Celmira Lugo Salgado	

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 2 de 41</b> <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

<b>Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas</b>	Nelson Fernando González Prieto
<b>Representante de la Red de Museos</b>	Esmeralda Ortiz Cuero
<b>Representante del Sistema Nacional de Archivos</b>	Adriana Hinestrosa
<b>Representante del Colegio Máximo de las Academias</b>	David Rubio Rodríguez
<b>Representante del Consejo Nacional de Lenguas Nativas</b>	Diana Lozano Moreno
<b>Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos</b>	Daniel Varón Quintero
<b>Representante de Patrimonio Inmaterial</b>	Manuel Sevilla
<b>Representante de Patrimonio material – Consejo Nacional de Patrimonio</b>	Ignacio Consuegra

**Grupo participante:**

Consejeros Nacionales de Cultura, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja, Jefe Oficina de Planeación y Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura ejercida por la Dirección de Fomento Regional.

**TEMAS TRATADOS**

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 3 de 41</b>  <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**Objeto de la actividad:**

Abrir un espacio de diálogo con el Consejo Nacional de Cultura acerca de las propuestas priorizadas por este espacio de participación para la atención a corto plazo de la crisis del sector cultural por COVID-19.

**Logros esperados:**

- Presentar avances en la implementación de medidas para el sector cultural para atención de la crisis por COVID-19.
- Dialogar acerca de la propuesta “Revisión de la Ley de Economía Naranja (1834 de 2017) que permita apoyos a la actividad artística y cultural”.
- Dialogar acerca de las 35 propuestas del Consejo Nacional de Cultura para atención de la crisis del sector cultural por COVID-19.

**AGENDA DE LA ACTIVIDAD**

**Día No. 1, martes 13 de octubre.**

**Hora: 8:00 a.m. - 12:15 p.m.**

Hora	Actividad
08:00 - 08:15 a.m.	<b>Instalación de la sesión extraordinaria.</b> <i>A cargo de José Ignacio Argote López, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio.</i>
08:15 – 08:20 a.m.	<b>Verificación del quorum.</b>
08:20 – 08:30 a.m.	<b>Elección presidente de la sesión.</b>
08:30 - 10:30 a.m.	<b>Diálogo con el Viceministro de Creatividad y Economía Naranja.</b> <i>A cargo de los Consejeros Nacionales de Cultura.</i>
10:30 - 11:10 a.m.	<b>Presentación de los avances en la implementación de medidas para el sector cultural para atención de la crisis por COVID-19.</b> <i>A cargo de Alfredo Goenaga, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</i>
11:10 a.m. - 12:10 m.	<b>Dialogo acerca de las 35 propuestas del Consejo Nacional de Cultura para atención de la crisis del sector cultural por COVID-19.</b> <i>A cargo de Alfredo Goenaga, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</i>
12:10 m. - 12:30 p.m.	<b>Conclusiones a cargo del presidente de la sesión.</b>

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD**

El señor viceministro de Fomento Regional y Patrimonio Cultural, José Ignacio Argote López, instala formalmente la sesión.

La Secretaría Técnica Informa que se cuenta con la presencia de 19 de 21 representantes, que equivale al 91% de los miembros del Consejo, por lo tanto,

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 4 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

contamos con el cuórum necesario para deliberar. Aprovecho para darle la bienvenida a la representante de CONCIP Celmira Lugo.

Así mismo, informo que el representante del Consejo Nacional de Medios de Comunicación Comunitarios no podrá acompañarnos por problemas de salud.

Siguiendo con la agenda, se procede a elegir al presidente o presidenta de esta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Cultura, quien estará a cargo de dar lineamiento a las temáticas, dar la palabra y conclusiones de la reunión.

Las pautas para debemos tener en cuenta para su buen desarrollo son los roles que desempeñan:

El presidente o la presidenta de la sesión, quien

- Modera la agenda.
- Otorga la palabra en las discusiones del consejo.
- Determina el tiempo máximo de intervención.
- Presenta conclusiones e identifica compromisos al final de la sesión.

La Secretaría técnica, quien:

- Apoya la moderación de la reunión.
- Toma asistencia.
- Graba la reunión.
- Consolida la relatoría.
- Maneja las presentaciones y los micrófonos.
- Apoya los temas de conectividad de los asistentes a la sesión.
- Esta atenta a los inconvenientes que se puedan presentar con la plataforma Teams.

**En cuanto a la propuesta metodológica general para la sesión es importante tener en cuenta:**

- El apoyo de sistemas de la reunión cerrará micrófonos faltando un minuto para completar el tiempo máximo de intervención para recordar que se debe concluir en el próximo minuto.
- Para los Consejeros Nacionales de Cultura, el presidente de la sesión definirá al principio de la ronda de intervenciones de estos, el tiempo máximo para cada una de ellas.

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 5 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

- Si hay lugar a propuestas de modificación de la agenda, se sugiere que estas se hagan después de la socialización de esta y una vez se haya elegido presidente de la Sesión.
- Para el momento de la elección del presidente de la Sesión, se empieza con la postulación de los consejeros por micrófono abierto, y una vez se identifiquen los candidatos, los consejeros votaran a través del chat de la reunión.

### 1. Elección presidente de la sesión.

**Elegido** presidente = *Leonardo Garzón, Consejero Nacional de Música.*

### 2. Diálogo con Viceministro de Creatividad y Economía Naranja y avances

El Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja, después de una breve introducción, procede a dar respuesta al cuestionario enviado previamente por los miembros del Consejo Nacional de Cultura (comunicado adjunto).

**Pregunta # 1. Teniendo en cuenta las definiciones que hay en la Ley, ¿cuáles actividades del sector son consideradas parte de la industria y cuáles no, y cuáles son las alternativas para el desarrollo económico de las que no son consideradas parte de la industria, para que se sostengan, amplíen y fortalezcan las actividades que no buscan réditos económicos a través de los derechos de autor, sino la expresión artística y cultural libre, el desarrollo de la identidad cultural y la nacionalidad, así como la apropiación de estas expresiones, más allá de los estímulos y los apoyos de Concertación?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja.**

La ley es integral y no específica en oficios rentables.

**WILLIAM HURTADO GÓMEZ, Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo,**

Más allá del desconocimiento de la ley se ha minado la discusión a una de términos ideológicos, debemos encontrar una opción de dialogo respecto a las dudas e inquietudes aparecidas. No especifica la ley que la promoción es para la industria cultural y creativa *colombiana*, y algunos oficios que no son industria o desarrollo económico pueden verse afectados. Por ejemplo, la reducción a un proyecto en las convocatorias de concertación.

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja.**

La reducción se dio para democratizar el número de organizaciones y entidades que se presentarán a las convocatorias. El Decreto 697, contempla organizaciones con o sin

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 6 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

ánimo de lucro, o pequeños artistas o gestores de la cultura. Con esto se fortalecieron el programa de estímulos.

**MARCELA NOSSA, Representante de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes,**

¿Qué estrategias tiene para establecer alianzas con los fondos mixtos?, fundamentales para el desarrollo de la economía naranja.

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja.**

Hay que ver cómo se ven los fondos mixtos trabajando a nivel nacional sin ver inferidas las direcciones e inversiones (autonomía) a nivel local. Esperamos poder tener una reunión con los fondos mixtos y la corporación *Colombia crea talento*.

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

Se debe coordinar la reunión con los fondos mixtos con un encuentro ya programado.

**GLENIS MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, Representante de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras.**

¿Cómo se hace efectivo, a través de la economía naranja, la conservación de valores, protección y salvaguardia de las comunidades étnicas NARP?

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja.**

No es objeto de la economía naranja si no de la *Ley 397*. Igualmente podría gestar y coordinar herramientas para estos objetivos.

**ESMERALDA ORTIZ CUERO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en museos,**

Una consideración, conjunto de conceptos y palabras clave (socio, mercado, sello, operadores, Cocrea, indicadores económicos, desarrollo, coordinación, derechos de autor, alianza público-privada, ABC economía naranja). Asumir con *prudencia* la relación entre *economía naranja*, derechos *culturales* y sociales, protección de las comunidades étnicas, mercado y los *principios constitucionales* en la concepción de cultura y brindar acceso a bienes y servicios de la cultura de los colombianos, y cómo se extienden esas garantías a las comunidades en los territorios, a los portadores en función de las líneas que tiene la economía naranja. Por ejemplo las cocinas tradicionales y las matronas. Reflexión de las conversaciones, que son muy políticas, sobre la división de roles y decisiones de la economía naranja.

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

La Ley 1834 está fundamentada en la ley 397, el desarrollo del concepto de cultura y la declaración de UNESCO 1985. No reemplaza en ningún aspecto la ley general de cultura. Había una tarea pendiente por el estado colombiano precisamente porque una cantidad importante de actividad cultural sucede en encadenamientos, a veces con ánimo o sin ánimo de lucro. Creación, preservación y salvaguardia era el enfoque de las líneas culturales dejando por fuera la distribución, producción, apropiación y circulación. Desde

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 7 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

1997 el desarrollo estaba pendiente porque carecía de consensos, experiencia y desarrollos académicos sobre encadenamiento, por ejemplo el sector de cine.

**Pregunta # 2. ¿Cómo hace el Gobierno la coordinación de esfuerzos para visibilizar los sectores mencionados, y cómo pueden sentirse beneficiados con las políticas y recursos? Se percibe que las acciones están más en función de las instituciones de gobierno. Artículo 3 Ley 1834.**

**Respuesta FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Efectivamente, el art. 3 enfoca el desarrollo institucional. La articulación interinstitucional, el desarrollo de los territorios (laboral e infraestructura) con el componente cultural.

**Pregunta # 3. ¿Cómo se ha planeado cumplir con la estrategia de información para que el sector pueda hacer registro y seguimiento a las empresas o personas que se pueden beneficiar de los recursos?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Hay que implementar un registro de gestores culturales, creadores y artistas, para unificar la información y permitir planear acciones con bases conceptuales firmes. Acciones sobre políticas públicas, no de decisiones personales.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

La propuesta de un Registro de agentes del sector ya está constituida y cuenta con registros de personas naturales; se tiene contemplado la traducción del registro a diferentes lenguas del territorio nacional. En este registro además de pide una caracterización socioeconómica, territorio, laboral.

**Pregunta # 4. ¿Cómo se está haciendo la gestión administrativa para poder vincular al sector de la economía creativa de ciudades diferentes a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, y se enfoque a ciudades intermedias y sector rural y que incluya a los pequeños productores?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Se han establecido 17 nodos y 8 mesas territoriales para tener mapeos regionales de cultura y economía creativas, con agendas donde se involucran cámaras de comercio, universidades, agremiaciones culturales, etc. Involucra además de capitales otros municipios y agrupando provincias, áreas de desarrollo naranja van 25 y a finalizar el año se espera tener 40 ADN.

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 8 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**Pregunta # 5. La ley está pensada, entre otros propósitos, para incentivar la formalización de empresas o iniciativas para la economía creativa. Sin embargo, la realidad ha mostrado que las condiciones han hecho que desaparezcan muchas organizaciones y pequeñas empresas. ¿Qué hace el gobierno para garantizar la supervivencia de los emprendimientos del sector?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

La informalización es el peor enemigo. No se puede asegurar la supervivencia de las empresas, sin embargo, se pueden observar características, respecto a estudios de cámaras de comercio en Bogotá, de establecerse como una empresa sostenible (ancla a un activo/planta, creación de empleo formal y adquisición de propiedad intelectual). Beneficios para invertir en las características mencionadas en vez de pagar impuestos en el proceso de formalización.

**WILLIAM HURTADO GÓMEZ, Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo.**

Contraste con lo dicho anteriormente y la carencia de presentaciones a las convocatorias de las organizaciones sin ánimo de lucro. Sin diferenciar las grandes entidades de las pequeñas y afectadas por las mismas medidas y requisitos (DIAN). Desde una política pública, ¿cómo es el apoyo a estas entidades (organizaciones sin ánimo de lucro)? Impulsarlas más que las capacitaciones.

Cada vez más entidades están en riesgo también pensando en las intenciones del sector privado, cuando trabajan, usualmente, con la ciudadanía.

**DAGOBERTO DÍAZ, Representante del Consejo Nacional de Danza,**

El sector de la danza está muy golpeado. La economía naranja no debe ser una política de emprendimiento económico, solo de por sí debe entenderse y valorarse todas las expresiones artísticas del país, a través de la circulación y divulgación a nivel nacional. Una ley de impulso es necesaria. Solicitamos un diagnóstico profundo del sector danza y artes escénicas. Los estímulos y beneficios deben ser más tangibles.

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Dagoberto, es competencia de las medidas de emergencia los puntos y preguntas abordados alrededor de la crisis actual ocasionada por la emergencia por Covid19. William, hay impacto respecto a las mismas de la DIAN en muchos sectores además de cultura. Hay que evitar la concentración de las organizaciones en los programas de concertación. El Decreto 697 ofrece hasta un 52% de descuento del impuesto de la renta por los aportes/donaciones de una entidad privada a una entidad cultural.



 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 9 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**Pregunta # 6. Desde el sector artístico se solicita que se fortalezcan los espacios de circulación independientes y haya estímulo para nuevos espacios.**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

PALCO y Ruta Sur son estrategias de desarrollo y emprendimiento cultural. También existen Estímulos naranja sobre circulación independiente.

**Pregunta # 7. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1834, Educación para la economía creativa, ¿cuáles son las acciones entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación para implementar los contenidos enfocados en el progreso cultural y creativo?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja.**

Sobre el Art. 10. Se están fortaleciendo estrategias de formación para el trabajo en el SENA. También se está buscando reconocer la profesionalización de los conocimientos culturales como el circense. Además, se tiene presente que se deben incluir en las líneas educativas el fortalecimiento y énfasis en las artes para la niñez; en ese sentido, sabemos que hay escasez de contenidos infantiles nacionales.

**Pregunta # 8. Sobre el mismo punto, el Consejo Nacional de Cultura considera que las acciones de formación sobre economía naranja no sólo deben estar enfocadas en aceptar lo previsto en la ley, sino también en reconocer las diferentes formas de economía de la cultura que ocurren en los territorios.**

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ, Consejero Nacional de Música y Presidente CNC de la sesión.**

La pregunta tiene un énfasis como hacía reconocer las diferentes actividades del territorio más allá de las reconocidas en la ley.

**Respuesta FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Va en la misma dirección de la pregunta # 4. No hay un modelo de economía naranja nacional si no que se debe adaptar en cada territorio.

**Pregunta # 9. Si bien se entiende que en la Ley está previsto el Consejo Nacional de Economía Naranja como un espacio de entidades del Gobierno, se solicita considerar que se invite a un delegado del Consejo Nacional de Cultura en el Consejo de Economía Naranja, con el fin de establecer un espacio de comunicación entre las dos instancias.**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

El consejo de Economía Naranja es de orden institucional y está reglamentado por la Ley 1834; para dar cabida a esta solicitud, implicaría un cambio en la ley y en la naturaleza misma de ese consejo.

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 10 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**LUIS WILLIAM LUCERO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía,**

Se propone que haya un espacio para invitaciones de acuerdo con los temas que se vayan a manejar de cada sector.

**Pregunta # 10. De acuerdo con el artículo 15, ¿cuáles disposiciones anteriores deroga la ley naranja y qué efectos causa sobre la normatividad previa?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja,**

La Ley Naranja no deroga o contradice leyes anteriores; de hecho la Ley amplía el CONPES 3659 de 2010 de Industrias Culturales.

**Pregunta # 11. Se entiende que uno de los propósitos de la ley es mejorar las condiciones de financiación del sector, pero se observa que el presupuesto ha disminuido, y se prevé que la situación siga empeorando para los años siguientes. ¿Qué acciones adelanta el Ministerio para garantizar que los recursos para los proyectos culturales del país, más allá de ser considerados naranja? ¿Cómo se va a proteger a los pequeños productores de arte y cultura?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Dos temas. Discusión anual del presupuesto sobre la cual la ley no tiene injerencia. Y mejorar las condiciones de financiación del sector en términos transversales, mediante créditos ha mejorado la liquidez del sector. En la pandemia se ha visto un aumento de crédito, en especial a MIPYMES, SENA, IMPULSA, MinTIC. En MinCultura se han presentado una reducción en gastos de funcionamiento y en recursos de inversión.

**Pregunta # 12. ¿El Ministerio de Cultura ha sistematizado la forma como el país cultural: las regiones, los grupos étnicos, los artistas, las organizaciones culturales, entre otros agentes, perciben e interpretan la Ley Naranja y su implementación? ¿Se ha hecho alguna acción al respecto?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Desde el componente de Información de la política, hemos encontrado la dificultad de caracterizar al sector. Por ello importante fortalecer la iniciativa del Registro de agentes del sector. En *Comparte lo que somos* se obtuvo datos de 30 mil personas naturales de 1058 municipios y corregimientos, con ello se pretende hacer un análisis del mapa del sector cultural.

**LUIS WILLIAM LUCERO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía,**

¿El sistema de información de economía naranja tiene algún enlace?

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 11 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

En el DANE y referenciado en la página [www.economianaranja.gov.co](http://www.economianaranja.gov.co) con normativa, información del DANE y el ABC de economía naranja.

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

Desde MinCultura se hizo el trabajo de acompañamiento a todo el territorio para la formulación de los planes de desarrollo, hay datos del 60% donde los territorios involucraron en sus planes de desarrollo programas, proyectos y metas relativos a la economía creativa dando cuenta de una *percepción* vuelta una intención de trabajo. Como indicador, podría verse.

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Casi 60% de planes de desarrollo de municipios adoptan medidas respecto a la economía creativa.

**GLENIS MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, Representante de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras.**

Lo ideal es que todos los planes de desarrollo se den desde un enfoque participativo/comunitario, en el caso de las comunidades étnicas se dieron oficios 066 y 067 para que los planes de desarrollo tuvieran capítulo étnico. Las comunidades conocen ¿Cuáles son las implicaciones de la economía naranja en sus artes y oficios?, una cosa es lo que se muestra en los planes y otra lo que sucede con los cultores.

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Hay que separar el concepto de cultura, como desarrollo humano, y las herramientas comprendidas y apropiadas. Sin embargo, si los planes de desarrollo involucran temas de cultura representa un avance.

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

No es comparable el avance porque no se tiene la lectura transversal de la economía cultural y naranja en planes de desarrollo anteriores. Ha sido un mandato que llevemos la economía creativa también al territorio, cómo constituir empresas y acceso a las fuentes de financiación, entre otros temas para fortalecer la economía naranja en el territorio.

**Pregunta # 13. ¿Cuál es la visión del Estado para las artes, la cultura y el patrimonio más allá de lo económico?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Está respondida en la constitución y en la ley general de cultura, es la visión de los derechos en el acceso, para el disfrute de la diversidad cultural, y de la expresión de las diferentes expresiones. Promoción y protección de las diferentes expresiones y en las acciones para el desarrollo, donde la economía naranja tiene un enfoque en estas últimas

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 12 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

acciones. En general es una respuesta a una aproximación integral a una cultura, artes y patrimonio que tienen elementos sociales, patrimoniales, culturales y elementos económicos que actúan de manera armónica.

**Pregunta # 14. ¿Cuáles son los criterios para decidir sobre los recursos de inversión privada con beneficio tributario?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Todo proyecto cumple con tres criterios: Viabilidad (lograble), pertinencia (en el marco de las economías creativas, con o sin ánimo de lucro y en un abanico de temas) y consistencia (si las dos primeras conversan).

Se tienen otros puntajes de diferenciación; si están en un tema de infraestructura, en el marco del PULEP, salvaguardia/patrimonio (plan especial de salvaguardia), promoción de la cultura a nivel local (étnico, género o un énfasis particular). Para más información revisar estos enlaces: [www.cocrea.com.co](http://www.cocrea.com.co) y [www.economianaranja.gov.co](http://www.economianaranja.gov.co)

**Pregunta # 15. De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1669 de 2019, en el cual se regula la forma como las empresas de la economía naranja acceden a las exenciones tributarias previstas en el Estatuto Tributario, ¿cuáles y cuántas empresas del sector están adelantando trámites para acceder a las exenciones tributarias del decreto?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

El decreto 1669 de 2019, dejó de operar el 31 del 2019 porque la ley de financiación del 2018 fue derogada, El Decreto 286 revive y hace las excepciones tributarias. No sé puede decir cuales pero van más o menos 270 empresas que han recibido el reconocimiento, estas empresas han hecho compromiso por más 72 mil millones de pesos para crear 2500 empleos, entonces el beneficio está funcionando. La actual convocatoria va hasta octubre y se han recibido entre 80 y 90 proyectos para evaluación. Muchas en temas de industrias culturales, especialmente sector audiovisual, faltan de patrimonio.

**Pregunta # 16. ¿Han evaluado qué garantiza y qué arriesga la centralización de decisiones de los recursos aportados por los privados y sus beneficios tributarios?**

**Respuesta FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

No entiendo la pregunta 16.

**WILLIAM HURTADO GÓMEZ, Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo**

 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 13 de 41</b> <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

Las decisiones las empiece a tomar CoCrea y exista un criterio centralizado del Ministerio para saber cuáles son los criterios de estas empresas o aportantes privados, no existe un programa que establezca unos criterios generales y está sometido a la decisión del viceministerio o Colombia Crea respecto a los recursos aprobados por la empresa privada y beneficios tributarios. ¿Se han analizado los pros y contras de esta decisión?

**Respuesta FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

El decreto establece los criterios transversales. Viabilidad, pertinencia y coherencia, se aplican con la experiencia del viceministerio, basado en la calidad de gestión y no el contenido. La decisión del privado se sale de las manos del ministerio y corporación, se invita al sector privado a conocer los proyectos y el mecanismo. No ha sido centralizado se ha trabajado con Confecámara, cámaras de comercio y los nodos para su aplicación a nivel local, sin embargo, hay deficiencias en la formulación y realización de proyectos, para esto último se ha adelantado trabajo con el SENA para la capacidad de gestión por medio de las herramientas. El programa es nuevo, y apunta a ser de cobertura nacional.

**Pregunta # 17. ¿Han evaluado ustedes las causales de rechazo de apoyo a los proyectos de economía naranja mediante los créditos de Bancoldex y Findeter y cómo se ha pensado enfrentar esta situación?**

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Se ha visto una mejora en el acceso de las empresas del sector a BANCOLDEX; sin embargo, siguen siendo persistentes las deficiencias estructurales, la informalidad del sector cultural; las empresas del sector, al no contar con una contabilidad consistente no permite soportar los ingresos para crédito. Asimismo, un activo tan importante como es la marca de una actividad o convenios o contratos, ejemplo festivales en el país, no han valorado la marca de su nombre y no pueden ser considerados como garantía para un crédito. Hay que fortalecer los agentes del sector para registrar sus marcas y valorarlas.

Con la Superintendencia de sociedades se sacó un manual orientado a la importancia de llevar las cuentas del sector, identificando con Bancoldex, Findeter y Fondo Nacional de Garantías, de la mano del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para inclusión financiera.

Por la pandemia, Comparte lo que somos, se identificó una gran cantidad de agentes que no contaban con ningún mecanismo para hacer transferencia, eso también es un problema.

**Pregunta # 18. ¿Hay espacio para las empresas unipersonales en este ambiente de negocios naranja?**

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 14 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**FELIPE BUITRAGO, Viceministro de Creatividad y Economía Naranja**

Están consideras como una empresa unipersonal, para aplicar al Decreto 286 o al 697 (puede ser entidad pública, privada, mixta o persona natural). En formación y fortalecimiento también están incluidos.

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ, Consejero Nacional de Música y Presidente CNC de la sesión.**

Tanto en el informe como en las respuestas hay unas posiciones más claras sobre el Ministerio en las acciones frente a la Política Economía Naranja. Los elaboradores del cuestionario planteaban unas inquietudes y temores respecto al desequilibrio del planteamiento de la política y el desarrollo del sector.

La Ley Naranja no compite con la Ley General de Cultura. Hay confusiones entre las medidas coyunturales por el COVID19 y el avance del sector.

Se sugiere realizar un documento escrito sobre las respuestas para compartir en los sectores.

**CELMIRA LUGO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Medios ciudadanos y Comunitarios,**

Dejar un precedente para sugerir espacios de concertación y participación de los pueblos indígenas debió ser con la mesa permanente de concertación.

**YOHAM QUINTANA, Representante del Consejo Nacional de Literatura,**

Hay preguntas fuera del documento, por lo tanto, incluirlas y obtener respuesta posteriormente.

**3. Presentación de los avances en la implementación de las medidas de seguridad Covid 19**

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Fue elaborada una presentación con los avances del plan de desarrollo y las medidas de seguridad Covid 19 por parte del ministerio, respondiendo algunas preguntas de los consejeros, luego de recibir las respuestas oportunas, la propuesta es ahondar en algunas preguntas a profundizar y resolver inquietudes o temas por fortalecer.



**Ejecución Sector Cultura** 13 sept 2020

CONCEPTO	APR. VIGENTE 2020	APR. BLOQUEDA 2020	APR. DISPONIBLE 2020	COMPROMISO - % APR. DISPONIBLE	OBLIGACIONES - % APR. DISPONIBLE
MINISTERIO DE CULTURA	\$373.236	\$40.000	\$333.236	286.774 / 86,1%	\$208.091 / 62,4%
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	\$24.069	\$ -	\$24.069	16.944 / 70,4%	\$11.833 / 49,2%
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	\$21.412	\$ -	\$21.412	15.878 / 74,2%	\$9.903 / 46,2%
INSTITUTO CARO Y CUERVO	\$13.736	\$648	\$13.088	10.473 / 80,0%	\$8.881 / 67,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$432.648</b>	<b>\$40.648</b>	<b>\$391.805</b>	<b>\$330.069 / 84,2%</b>	<b>\$238.707 / 60,9%</b>

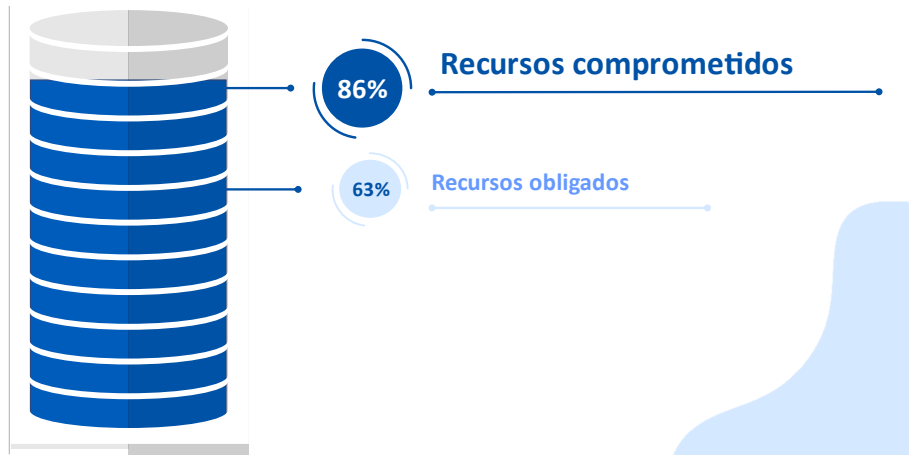
Información SIF Nación 30/09/2020

Cifras en millones

- Ejecución Mincultura por encima del promedio del sector público
- Comportamiento de ejecución comparable con vigencias anteriores

**Porcentaje de compromisos presupuesto Ministerio de Cultura**

**2020**





 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 17 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

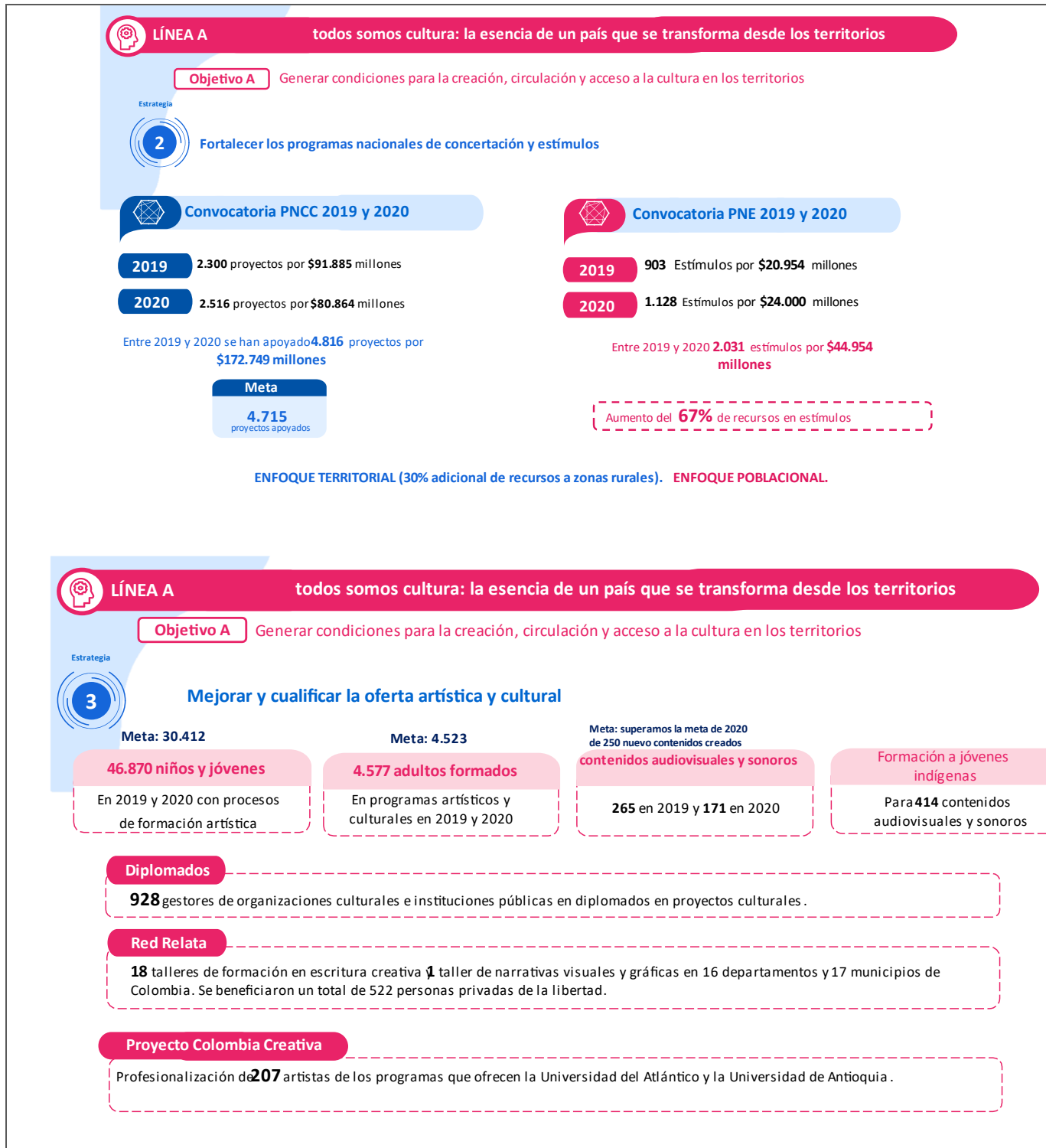


**LÍNEA A** todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

**Objetivo A** Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios

**Estrategia 1** Articular los diferentes niveles de gobierno para el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial

<p><b>1.130 planes de desarrollo aprobados a la fecha</b></p> <p>El <b>100%</b> de los planes articulados con Línea A y mínimo el <b>56%</b> de los planes articulados con Línea B</p>	<p><b>BEPS</b></p> <p>581 municipios y 15 gobernaciones han girado a Colpensiones <b>\$160.327 millones</b> para vincular a <b>6.420 creadores y gestores culturales</b></p>	<p><b>SGR</b></p> <p><b>\$240 mil millones</b> aprobados del Sistema General de Regalías con <b>94 proyectos</b></p>
--	--	--



**LÍNEA A** todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

**Objetivo A** Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios

Estrategia

**4** Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana

Pasar de **3.8 a 4 libros** leídos en la población de 5 a 11 años en 2020 y Pasar de **4.2 a 4.3** libros leídos en los colombianos de 12 años en adelante en 2020

**4.5 millones de libros impresos** de Leer es mi Cuenta, distribuidos en las 1.540 bibliotecas de la Red, instituciones educativas y otros espacios.



**300.000** libros entregados campaña "Ayudar nos Hace Bien" en la pandemia

**3.959** libros digitalizados en los últimos dos años

**300** bibliotecas itinerantes 33 en municipios PDET en 2019 y 42 en 2020

Acompañamiento técnico y formativo a **10.515** actores comunitarios y 7 encuentros regionales, con la participación de **96** mediadores comunitarios.

**LÍNEA A** todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

**Objetivo A** Generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios

Estrategia

**5** Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales

**32** obras de infraestructura construidas, dotadas y adecuadas

- 8** Bibliotecas construidas En Bucaramanga Pueblo Bellinzay Sotara, Belén, Suesca y Zipacón y Valle de San Juan
- 2** Rehabilitaciones realizadas En el Teatro Jardín (Antioquia) y el Centro Coreográfico y Danza en Cali (Valle del Cauca)
- 12** Adecuaciones Casa de Cultura de Mahatebiblioteca en Circaj8 Salones de Danza eritagúí, Mani, San Jose de Fragua, San Bernardo y Tenjo (Candelaria), Museos de Ocañaleza, 2 Teatros en Jericó Antioquia y Providencia San Andrés.
- 2** Obras entregadas Biblioteca construida en Montelíbano, Córdoba y Biblioteca adecuada en Cúcuta, Norte de Santander.
- 8** Obras en ejecución Construcción de Biblioteca en Chamezá Casanare, Construcción de 3 Casas de Cultura en Bahía Solano, Galeras (Sucre) y Carmen de Apicalá, Construcción de 2 Teatros en Tamesis y Quibdó, Construcción de 1 Centro Cultural en Santa Marta y Adecuación de Casa de Cultura en Buenaventura.

**LÍNEA A** todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

**Objetivo B** Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la Nación

Estrategia

1

**Estrategia de Escuelas Taller y Talleres Escuela**

Memoria en las manos

**Meta a 2020**  
12 Escuelas Taller

**Meta a 2020**  
65 Talleres Escuela

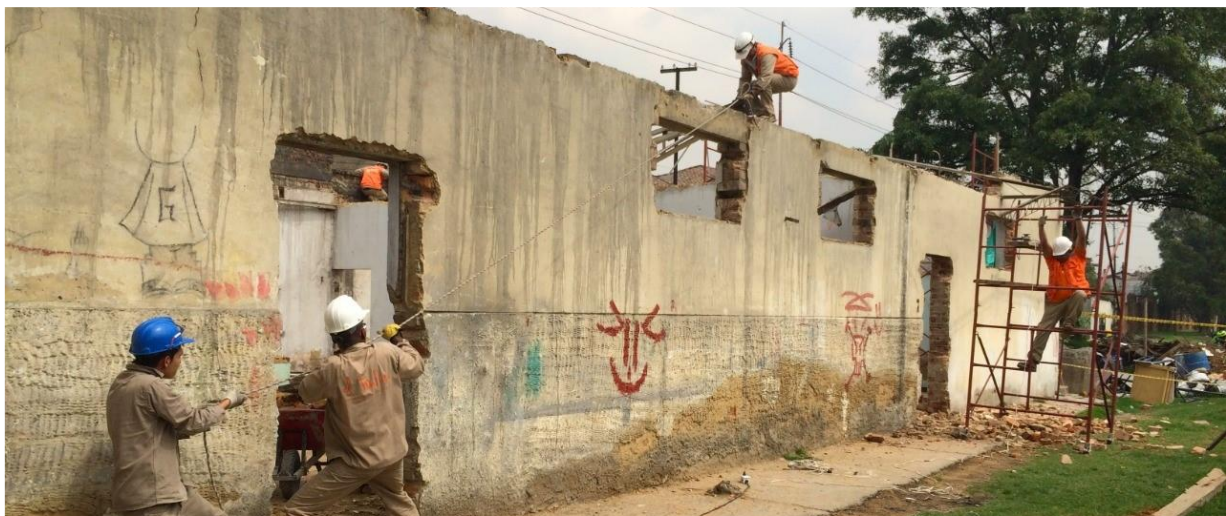
**2 Escuelas Taller de oficios nuevas: Villa del Rosario y Salamina (12 apoyadas en total).**

Cooperación Unión Europea y BID por EU 5.400.000 para fortalecer el programa (excombatientes, migrantes y población desplazada)

**38 Taller Escuela apoyados (21 en 2019 y 19 en 2020 finalizados). 50 talleres en proceso de implementación.**

Articulación con las entidades territoriales para la cofinanciación de talleres: *Proyecto conjunta con la RAP Pacífico.*

**Escuela Taller Naranja**



**Taller de escenografía estación de la sabana, Bogotá**



La cultura  
es de todos

Mincultura

## FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 21 de 41

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 12/Oct/2018



Casa del ingeniero estación de la sabana,  
Bogotá



Escuela Taller de Tumaco, Nariño



La cultura es de todos

Mincultura

# FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público  Reservado  Clasificado

Página 22 de 41

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 12/Oct/2018



## Bóveda N° 13 Cartagena



LÍNEA A

todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Objetivo B

Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la Nación

Estrategia

2

Memoria de los territorios

- Inscripción de este patrimonio Mopa Mopa, Barniz de Pasto, **Biche Pacífico**, Termópilas de Paya.
- Registro de buenas prácticas patrimoniales en la UNESCO.
- Expedición sensorial Montes de María, Catatumbo Pacífico Medio y sur. **794 personas beneficiadas. 36 proyectos fortalecidos y 15 municipios cubiertos**
- Proyecto **Mujeres Narran su Territorio**
- Postulación de Valledupar como ciudad creativa de la música de la Unesco
- Declaratoria del complejo musical dancístico de la Salsa caleña

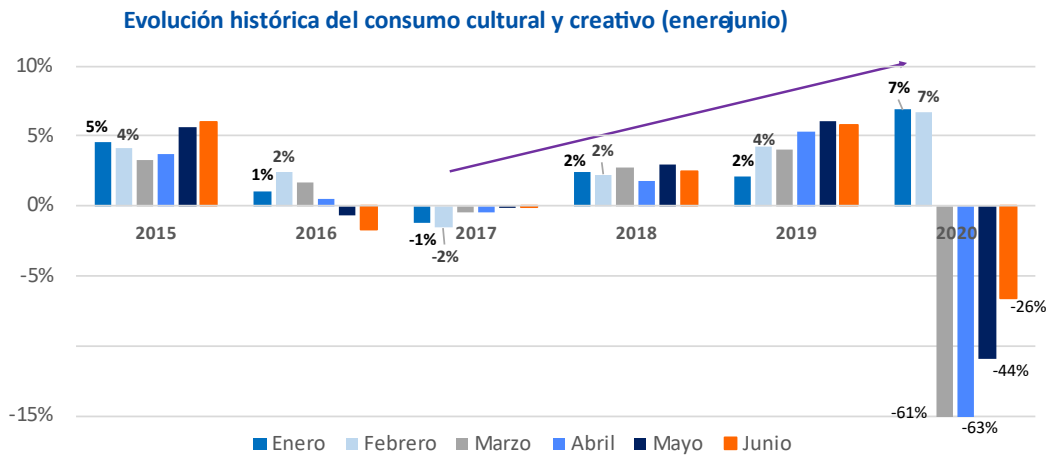
3

Memoria construida

- Intervención de bienes de interés cultural **Arte Viva** de la Estación de la Sabana en Bogotá
- Decreto 213/19 (Intervención de Edificaciones Adobe y Tapia Pisada) y Decreto 2358/19 (Trámites intervención BICNAL y zona influencia, crea Título Paisajes Culturales)



**Dinámica de crecimiento hasta febrero de 2020**



Se estaban generando cerca de **596.000 empleos** en toda la cultura y la economía naranja, y un crecimiento de consumo en los hogares, de casi **6% durante 2019** y de **más de 7% durante enero y febrero de 2020**


**LÍNEA B**

**Colombia naranja:** desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

**Objetivo A**

Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja

**La Economía Naranja en 2019 empleó a 596.448 personas**

- Impacto de la pandemia
- Reactivación integral del sector

**16 mapeos realizados**

En ciudades de Colombia para las agendas creativas:

**Bucaramanga, Barranquilla, Manizales, Cali, Valledupar, Santa Marta, Medellín, Pereira, Cartagena y Pasto, Popayán, Villavicencio, Ibagué, Armenia, Cúcuta y Neiva**

**Crecimiento económico**

En 2019 la Economía Naranja aportó \$28,9 billones al valor agregado nacional, lo que representa el 3% de este indicador que muestra el peso del sector dentro de la economía colombiana


**LÍNEA B**

**Colombia naranja:** desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

**Objetivo B**

Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público privada.

**Creación del Consejo Nacional de Economía Naranja, el Viceministerio de Economía Naranja y Colombia Crea Talento**

**En 2 años, 22 entidades han efectuado \$1.4 billones en más de 70 programas**  
**Actualmente: \$600 mil millones en ejecución**

**Validación y aprobación de la política integral de Economía Naranja**


**Decretos 1669 de 2019 y 286 de 2020**

Exención del impuesto de renta para empresas de la Economía Naranja.

**252 empresas con beneficio luego de las dos primeras convocatorias.**

La tercera convocatoria se encuentra en evaluación.

Del 01 al 31 de octubre esta abierta la cuarta convocatoria


**Decreto 474 de 2020**

Ampliación de la Ley Filmación Colombia a otros géneros audiovisuales.

**Apalancar \$261.000 millones inversión extranjera**


**Decreto 697 de 2020**

Áreas de desarrollo Naranja, deducción del 165% y beneficios Cine a todo el sector.

**Apalancar \$300.000 millones inversión privada.**



**LÍNEA B** Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

**Objetivo C** Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas

A través de sus líneas de crédito de redescuento, **Bancoldex** ha desembolsado \$958.000 millones de pesos a más de 36.225 empresas

**Fondo Nacional de Garantías:** Respaldo a **86.513** empresarios pertenecientes a las 103 actividades identificadas en la Cuenta Satélite de Cultura y **Economía Naranja** en 32 departamentos, por valor de **\$2,4 billones**

El **SENA** cuenta con **117 centros de emprendimiento** y desde el **Fondo Emprender**, desde agosto de 2018 se desembolsaron \$32.772 millones para más de 262 empresas

**Mintic e iNNpulsa Colombia han destinado casi \$40 mil millones** para beneficiar a emprendedores de la Economía Naranja

**LÍNEA B** Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

**Objetivo D** Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja (ADN)



## 25 Áreas de Desarrollo Naranja

<b>Medellín</b> Distrito Económico y Creativo el Perpetuo Socorro	<b>Barranquilla</b> Barrio Abajo	<b>Cali</b> Centro y Centro de Danza y Coreografía "La Licorera".	<b>Villapinzón</b> 4 nuevos ADN declarados.	<b>Riohacha</b> Suchiima	<b>Ibagué</b> 1 ADN declarado
<b>Villa del Rosario</b> 6 nuevos ADN declarados.	<b>La Ceja</b> Valle Creativo	<b>Montería</b> 1 ADN declarados	<b>Girardot</b> Girardot visión 2040	<b>Magdalena</b> 2 ADN en El Banco, 1 Ciénaga	


**LÍNEA B**

**Colombia naranja:** desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

**Objetivo E**

Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos

En los últimos dos años, el Programa Nacional de Concertación de Mincultura ha apoyado **1.655 proyectos de festivales y eventos culturales por \$50.429 millones.**

En la línea de circulación artística internacional se apoyaron 72 proyectos de 21 departamentos, con una inversión de \$1.547 millones

**Objetivo F**

Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.

El SENA ha destinado más de **\$1,2 billones para formación** técnica, tecnológica y en competencias complementarias.

Minciencias ha destinado más de **\$5 mil millones a procesos de investigación y creación.**

Con el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo se avanza en el diseño de los **Catálogos de Cualificaciones.**


**LÍNEA B**

**Colombia naranja:** desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias

**Objetivo G**

Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa



Entre agosto de 2018 y abril de 2020 la Dirección Nacional de Derecho de Autor otorgó más de **186 mil registros de obras, actos y contratos.**



Campaña de consumo cultural '**Colombia Crea Talento**' con más de **40 artistas y más de 13 millones de espectadores.**



### Medidas en la emergencia

- Decretos legislativos sector cultura
- Decretos legislativos y medidas transversales
- Medidas administrativas
- Reactivación del sector

## Decretos legislativos sector cultura

Decreto	Recursos	Impacto
Decreto 475 de 2020	\$120 mil millones	<p><b>BEPS:</b> 486 alcaldías y 13 gobernaciones han transferido <b>\$84.397 millones</b> para beneficiar a <b>3.510</b> creadores y gestores culturales</p> <p><b>LEP:</b> 29 municipios han destinado <b>\$16.109 millones</b> para beneficiar a 4.378 personas naturales y jurídicas</p>
Decreto 561 de 2020	\$31.750 millones	<p>Se transfirieron los recursos a los departamentos para beneficiar a cerca de <b>65 mil personas</b>.</p> <p>A la fecha, <b>26 departamentos</b> han realizado transferencias monetarias para beneficiar a <b>51.561</b> personas</p>
Decreto 818 de 2020	\$320 mil millones <i>De esfuerzo fiscal</i>	Beneficios tributarios para ganadores de estímulos públicos y disminución de retenciones honorarios y servicios culturales. Exclusión de IVA servicios artísticos producciones audiovisuales y artes escénicas.
<b>\$471.750 millones</b>		

### Decreto 475

Departamento	Transferencias	Personas beneficiadas
Amazonas	\$309.800.892	15
Antioquia	\$2.500.894.652	121
Arauca	\$6.219.509.848	236
Atlántico	\$3.641.248.219	110
Bogotá D.C.	\$9.651.173.835	290
Bolívar	\$1.856.160.668	276
Boyacá	\$2.121.486.504	126
Caldas	\$224.024.972	20
Caquetá	\$616.854.287	29
Casanare	\$3.464.750.391	139
Cauca	\$1.177.145.227	83
Cesar	\$465.485.233	19
Chocó	\$530.404.096	33
Córdoba	\$1.211.371.704	75
Cundinamarca	\$6.906.771.334	229
Guainía	\$103.270.353	3
Guaviare	\$207.700.602	9
Huila	\$5.634.763.923	293
La Guajira	\$192.514.407	7
Magdalena	\$901.460.235	42
Meta	\$4.281.612.063	140
Nariño	\$1.371.279.042	147
Norte de Santander	\$3.386.597.134	126
Putumayo	\$94.986.425	14
Quindío	\$227.338.718	11
Risaralda	\$1.391.587.841	83
San Andrés	\$879.265.377	25
Santander	\$7.191.025.073	319
Sucre	\$1.082.049.634	70
Tolima	\$2.107.091.590	94
Valle del Cauca	\$9.661.161.358	323
Vichada	\$77.921.885	3

**FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES** Público  Reservado  Clasificado**Decreto 561**

Departamento	Recursos disponibles Decreto 561	Meta de beneficiarios	Personas Beneficiadas	Recursos Transferidos
Amazonas	\$ 106.262.542	221,4		
Antioquia	\$ 3.979.696.665	8.291,0	7.254	\$ 3.540.960.000
Arauca	\$ 332.406.216	692,5		
Archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina	\$ 73.881.590	153,9		
Atlántico	\$ 874.367.500	1.821,6	1.821	\$ 805.920.000
Bogotá	\$ 849.473.910	1.769,7		
Bolívar	\$ 2.248.888.181	4.685,2	4.636	\$ 2.208.590.400
Boyacá	\$ 2.030.382.093	4.230,0	4.230	\$ 1.353.600.000
Caldas	\$ 322.773.191	672,4	565	\$ 90.400.000
Caquetá	\$ 571.130.915	1.189,9	787	\$ 249.600.000
Casanare	\$ 554.205.949	1.154,6	1.155	\$ 368.640.000
Cauca	\$ 1.452.857.436	3.026,8	181	\$ 28.960.000
Cesar	\$ 997.444.133	2.078,0	1.929	\$ 612.640.000
Chocó	\$ 834.245.297	1.738,0	748	\$ 173.120.000
Córdoba	\$ 1.496.710.690	3.118,1	3.062	\$ 996.480.000
Cundinamarca	\$ 2.049.241.297	4.269,3	4.169	\$ 2.001.120.000
Guainía	\$ 76.510.652	159,4		
Guaviare	\$ 205.931.517	429,0	413	\$ 104.000.000
Huila	\$ 1.106.390.483	2.305,0	2.100	\$ 336.000.000
La guajira	\$ 642.720.132	1.339,0	1.243	\$ 396.320.000
Magdalena	\$ 851.409.128	1.773,8	1.644	\$ 263.040.000
Meta	\$ 741.684.813	1.545,2	1.312	\$ 628.160.000
Nariño	\$ 1.548.544.517	3.226,1	3.226	\$ 1.032.320.000
Norte de santander	\$ 1.133.361.516	2.361,2	1.369	\$ 657.120.000
Putumayo	\$ 404.047.796	841,8	837	\$ 392.800.000
Quindío	\$ 342.353.518	713,2	713	\$ 228.160.000
Risaralda	\$ 508.931.533	1.060,3	775	\$ 248.000.000
Santander	\$ 2.237.582.919	4.661,6	3.836	\$ 1.848.960.000
Sucre	\$ 1.095.639.701	2.282,6	2.264	\$ 362.240.000
Tolima	\$ 844.318.637	1.759,0		
Valle del cauca	\$ 789.044.233	1.643,8	1.243	\$ 198.880.000
Vaupés	\$ 191.927.496	399,8	49	\$ 7.840.000
Vichada	\$ 256.671.985	534,7		
<b>Totales</b>	<b>\$ 31.751.038.181</b>	<b>66.148,0</b>	<b>51.561</b>	<b>\$ 19.133.870.400</b>

**Decretos legislativos y medidas transversales**

- Decreto 518- Ingreso solidario**

**13.998** artistas, creadores y gestores culturales beneficiados en **1.066** municipios de todos los departamentos.

- Decreto 639- Programa de apoyo al empleo formalPAEF**

**\$1.135** millones para beneficiar a **330** empleadores y 3.367 empleados

Actividades económicas	Empleadores	Empleados	
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	276	1.531	\$537 millones
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otra actividad de culturales	55	1.704	\$598 millones
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>3.235</b>	<b>\$1.135 millones</b>

## Decretos legislativos y medidas transversales

### Líneas crediticias Economía Naranja

Línea crediticia	Resultados Economía Naranja
Fondo Nacional de Garantías	Respaldo a <b>86.513</b> empresarios pertenecientes a las 103 actividades identificadas en la Cuenta Satélite de Cultura y <b>Economía Naranja</b> en 32 departamentos, por valor de <b>\$2,4 billones</b>
Bancol dex	A través de sus líneas de crédito de redescuento, Bancol dexha desembolsado <b>\$958.000</b> millones de pesos a más de <b>36.225</b> empresas
Fondo Nacional de Garantías- Línea "Sectores más afectados Mipymes"	Nueva línea. Empresas de Economía Naranja podrán cubrir gastos de personal, costos fijos. Bolsa de <b>\$1 billón</b> para 67 CIU de la economía, de los cuales 26 son de la Economía Naranja

## Decretos legislativos y medidas transversales

<b>Decreto 579 de 2020</b>	<b>Decreto 535 de 2020</b>	<b>Decreto 639 de 2020</b>
Medidas transitorias en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento.	Devolución y/o compensación de saldos a favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre las ventas- IVA.	Medidas para los hogares en condición de pobreza (transferencia monetaria adicional en favor de los beneficiarios de Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor- Colombia Mayor y Jóvenes en Acción)
<b>Decreto 401 de 2020</b>	<b>Decreto 530 de 2020</b>	<b>Decreto 434 de 2020</b>
Modifica algunos plazos para la presentación de las declaraciones tributarias para el año 2020	Movimientos financieros de Entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial quedan exentas de 4*1000. Eliminación impuesto sobre las ventas en las donaciones de ciertos bienes corporales muebles.	Ampliación de plazos para: afiliación al registro único mercantil, al registro único empresarial y social, renovación del registro único de proponentes, y afiliación a las cámaras de comercio.

## Medidas administrativas



### A. Convocatorias

#### Comparte lo que somos

Incentivos con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias por \$27.000 millones.

**\$12.000 millones para personas naturales** 30.033 inscritos en 1.058 municipios y 8.000 ganadores de 987 municipios y 6 corregimientos departamentales:

- Se resaltan La Chorrera con **4 ganadores**, Miraflores de la Unión **4 ganadores** y Barrancón **4 ganadores**.
- Se resaltan: Roberto Payán **4 ganadores**, en Tibú **3 ganadores** y en La Primavera **6 ganadores**

#### Programa Nacional de Concertación Cultural

Entregada la totalidad de los recursos aprobados para los proyectos apoyados por esta medida para el desarrollo de los proyectos

**\$12.000 millones para Personas jurídicas** 1.420 inscritos en 372 municipios y 1.094 ganadores en 372 municipios

**\$3.000 millones para Museos** cerca de 210 museos

A la fecha, 950 proyectos ejecutados por un valor de **\$11.798 millones** y 566 proyectos en ejecución por un valor de **\$59.066 millones**

**713 prórrogas tramitadas por un valor de \$16.493 millones**

#### Programa Nacional de Estímulos

I fase: \$9 mil millones distribuidos en 96 convocatorias  
Se entregarán más **\$24 mil millones** a través de las convocatorias

**19.119 participantes** y **12.863 proyectos** inscritos entre la I y II fase de la Convocatoria.

A la fecha se han otorgado **360** estímulos por un valor de **\$11.635 millones**

**I y II Fase: \$24 mil millones en Estímulos**

## Medidas administrativas



### B. Otras medidas administrativas

#### Registro Nacional de Agentes Culturales

Continuidad de la oferta del Ministerio mediante las TICs

#### Estrategia Cultura Digital

Circulación y generación de productos y contenidos en línea con el hashtag **#Cultura Digital**

#### Maguaré y MaguaRED

**700** contenidos educativos, videos, historias lecturas y música en plataformas virtuales

#### Retina Latina

**230** películas latinoamericanas a través de página web y dispositivos móviles iOS y Android

#### Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

Obras grabadas desde casa transmitidas en alocuciones y redes sociales

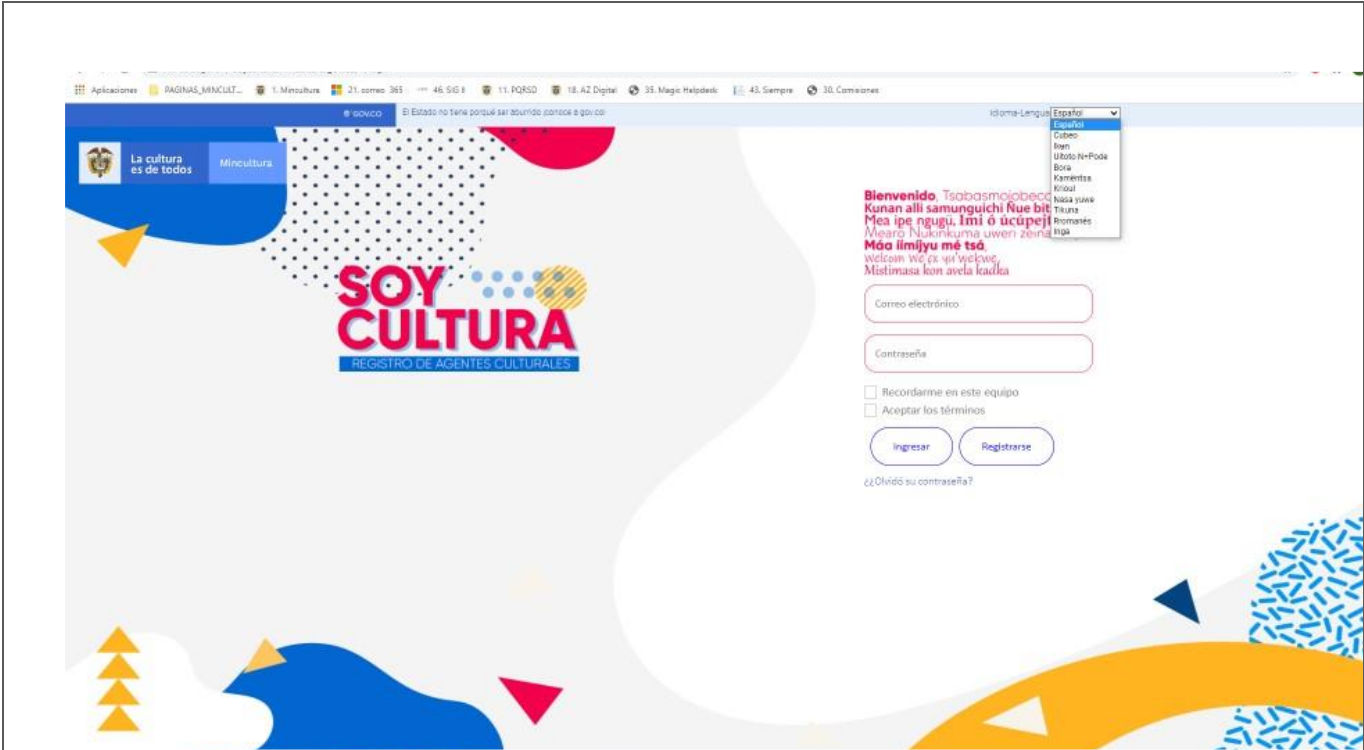
#### Museo en casa

Exposiciones, actividades interactivas, recorridos virtuales a través de **#MuseosEnCasa - #TuCasaEsColombia**.

#### Protocolos de apertura

Formulación y trámite de protocolos para industrias creativas, museos, autocines y autoeventos

 <p>La cultura es de todos</p> <p>Mincultura</p>	<h2>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</h2> <p> <input type="checkbox"/> Público         <input type="checkbox"/> Reservado         <input type="checkbox"/> Clasificado       </p>	<p>Página 32 de 41</p> <p>Código: F-DFR-007          Versión: 5          Fecha: 12/Oct/2018</p>
---	--	---






**La cultura es de todos** Mincultura



## Fuimos los primeros en cerrar y aún no tenemos apertura plena

El sector cultura tiene que ser protagonista en la reactivación

La reactivación tiene que pasar por el sector cultura

Con las medidas que queremos desarrollar, estamos con dos líneas fuertes:

La labor social de la cultura y el desarrollo económico



**REACTIVACIÓN DEL SECTOR**



**La cultura es de todos** Mincultura

Decreto	Esfuerzo Fiscal	Acciones
<b>Decreto 474 de 2020</b> <small>Reglamentación Artículos 177 y 178 Plan Nacional de Desarrollo</small>	Esfuerzo fiscal de <b>\$91 mil millones</b>  Para apalancar inversión extranjera por <b>\$261 mil millones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Extensión por 10 años, de los beneficios del Fondo Fílmico de Colombia (Ley 1556/2012) y ampliación a otros géneros audiovisuales</li> <li>➤ Se creó el Certificado de Inversión Audiovisual (CINA)</li> </ul>
<b>Decreto 697 de 2020</b> <small>Reglamentación Artículos 179 y 180 Plan Nacional de Desarrollo</small>	Esfuerzo fiscal de <b>\$158 mil millones</b>  Para apalancar inversión privada hasta por <b>\$428 mil millones</b>  * (\$300 mil millones con beneficio fiscal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivo tributario del 165% en deducción de renta para quienes donen y/o inviertan en este tipo de iniciativas.</li> <li>➤ Delimitación e implementación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)</li> </ul>

\$249 mil millones

 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 34 de 41</b> <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018


**REACTIVACIÓN DEL SECTOR**


La cultura es de todos
Mincultura

Cultura,  
la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Convocatoria

\$55 mil millones

Programa Nacional de Concertación Cultural

2021

¡Postúlate de manera virtual!

Inscripciones abiertas hasta el 9 de octubre de 2020 para apoyar la financiación de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales en todo el territorio

Cultura,  
la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Más de

\$15 mil millones


para la Segunda Fase

Convocatoria de Estímulos 2020

MinCultura abre segunda fase de Estímulos 2020.

Postúlate a una de las 49 convocatorias. Son más de 700 estímulos.


**REACTIVACIÓN DEL SECTOR**


La cultura es de todos
Mincultura


**Ley de Reactivación**

El Presidente de la República anunció el proyecto de Ley de Reactivación del sector, que dispondrá de nuevos recursos para el sector y reglamentará el **Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad - FONCULTURA.**

Necesidad histórica del sector

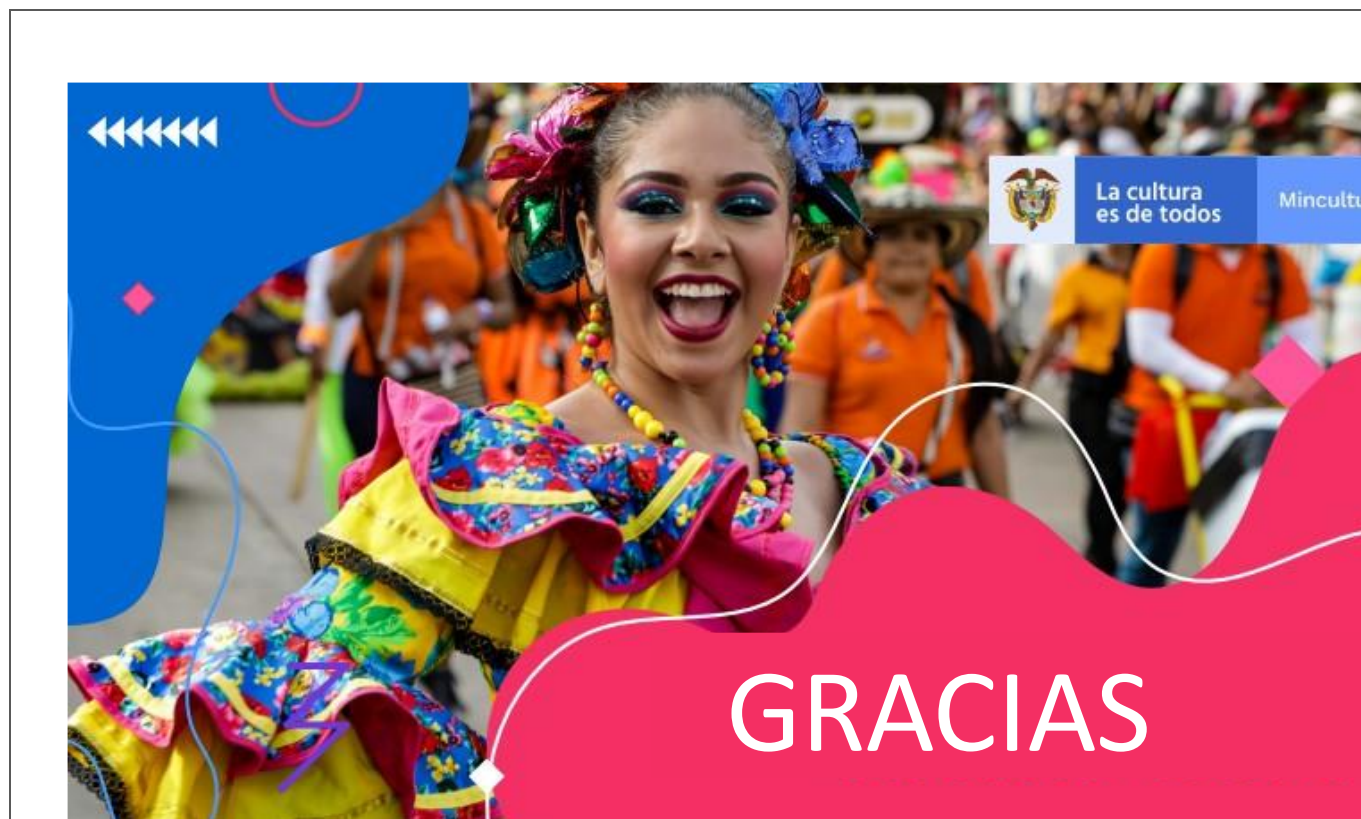
Continuidad de procesos y proyectos culturales a mediano plazo

Porcentaje para fondo de emergencias

Porcentaje para apalancar créditos

Oportunidad de recursos e instrumentos para empresas y para procesos de gran impacto a nivel nacional (Carnaval de Barranquilla, las Fiestas de San Pacho, el Festival de Blancos y Negros, entre otras)

	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 35 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018



**Respuesta ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Falta hablar de la reactivación, con los decretos 474 y 697 reglamentando los 4 artículos del plan nacional de desarrollo van a ayudar a la reactivación del sector y canalizar recursos a la industria creativa. El plan de concertación y estímulos, de acuerdo, a fortalecer. Ley de reactivación, anunciada el 20 de Julio. Reglamentar el fondo nacional para la promoción de la cultura, las artes, el patrimonio y la creatividad, para apoyar proyectos a mediano plazo. Gestionar un fondo para emergencias. Apalancar créditos que dependan del ministerio. Generar recursos para emprendimientos y proyectos de alto impacto como Carnavales y Fiestas. Queda a disposición ver el registro y cualquier inquietud.

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ, Consejero Nacional de Música y Presidente CNC de la sesión.**

Propongo realizar inquietudes respecto a las respuestas del documento de propuestas priorizadas, 35 solicitudes, y temas al respecto.

**DAGOBERTO DÍAZ, Representante del Consejo Nacional de Danza,**

Es posible, oportunamente, tener estos informes a partir de mañana propicios para los diálogos nacionales del plan decenal de danza 2021-2030.

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 36 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Vamos a preparar una información para tu sector.

**CELMIRA LUGO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Medios ciudadanos y Comunitarios,**

Respecto al documento, con la comisión nacional de comunicaciones y medios y la política al respecto, se plantea un capítulo étnico en el Plan Nacional de Cultura para tener en cuenta, el trabajo realizado y la política pública de comunicaciones, en el diagnóstico y metodológico.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Lo primero, el DNP va a apoyar con recursos en la vigencia 2021 fortalecer los acuerdos de las mesas de concertación con pueblos indígenas y, parte de ellos, a el acuerdo de fortalecimiento y fomento en el marco de la política pública de comunicación de los pueblos indígenas, escuelas propias y comunicativas.

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

Al interior del consejo se ha tenido una reunión con las consejeras étnicas, indígenas y afro, y se hizo una consulta al Ministerio del Interior adelantando el camino del plan decenal y el trabajo con estas comunidades. Habrá una reunión con las consejeras y unas propuestas. En ese sentido se está encontrando la mejor manera para que las comunidades se vean reflejadas y tengan una participación importante para la elaboración del plan.

**CELMIRA LUGO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Medios ciudadanos y Comunitarios,**

Hay que tener en cuenta también a las organizaciones sociales, no solo las comunidades étnicas, como las asociaciones campesinas, víctimas, etc. donde aportan mucho al tema de cultura.

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

La actualización del Plan Nacional de Cultura es un tema preponderante, entonces es muy importante retomar el rumbo del consejo en esta actualización incluyendo la transversalización de estas comunidades.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Un dato interesante. En *Comparte lo que somos* 622 personas naturales pertenecientes a comunidades indígenas y 22 organizaciones sin ánimo de lucro.

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 37 de 41</b> <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

## 5. Dialogo sobre las 35 propuestas frente a la implementación de las medidas de seguridad Covid 19

**WILLIAM HURTADO GÓMEZ, Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo**

En realidad las acciones que el ministerio emprendió, a ojo de los participantes, les parecía demasiado insuficientes. En general lo que hizo el ministerio fue reacomodar recursos de los territorios que ya existían. El reclamo que hacemos es que los recursos de la emergencia para el sector no hubo o son muy insignificantes, dada la magnitud de la emergencia. Porque la reactivación no implica que el acceso y pago a actividades culturales sean reales, ya que, la ciudadanía sigue afectada por la emergencia.

Y los subsidios de muy bajo valor no alcanzan. Hay casos de proyectos grandes de cultura que no pueden más. Y la respuesta de que ya hicieron y no se puede hacer más no sirve, ni hay respuestas efectivas y las acciones insuficientes, siguiendo un libreto, y el problema sigue allí. No hay forma de recaudar para que los territorios vuelvan a refinanciarse.

Pensábamos que con las 35 propuestas íbamos a ampliar la visión del Ministerio, pero notamos que hay una defensa de la gestión del Ministerio y no una respuesta; se necesitaba una inyección de presupuesto nacional.

**GLENIS MARÍA GÓMEZ GÓMEZ, Representante de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras.**

Estamos en un período de análisis con la propuesta de diálogo, para ver que aportar y revisión del documento enviado por Laura.

**ESMERALDA ORTIZ CUERO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en museos,**

Relevancia de los 35 puntos, con un análisis interesante del sector de necesidades y problemáticas para una estrategia oportuna trabajando desde las especificidades. Sin embargo, debe mostrarse al país que el sector está siendo escuchado. La coyuntura ha permitido encontrarnos con mayor frecuencia, en la virtualidad, hay que aprovechar la oportunidad y llegar con mayor diligencia las medidas priorizadas.

En relación con el sector museos, se han abiertos convocatorias importantes y se solicita un reporte de los museos que pudieron acceder a las mismas. ¿Cómo se ha avanzado con este sector en la actualización del plan decenal y la política pública?

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ, Consejero Nacional de Música y Presidente CNC de la sesión.**

La mayor preocupación del sector, fundamentalmente, es la capacidad del Ministerio y las entidades de cultura en los territorios de dar una respuesta suficiente, asertiva y oportuna a las necesidades del sector.

 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 38 de 41 <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

Una de las consecuencias de la pandemia es haber desnudado la fragilidad del sector, la informalidad, dependencia día a día. La posibilidad de crear un fondo de financiación del sector cultura, FONCULTURA, y la relación con CoCrea.

La vinculación del Banco de la República y el fondo de regalías, que de este último ha respondido que no es competencia del Ministerio de Cultura.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

El ministerio ve estas 35 propuestas como marco de referencia para la planeación. Respecto a lo dicho por William, lamentablemente se ha tenido que responder con lo hecho y se ha ido trabajando para la gestión de las propuestas.

En respuesta a los recursos de la Pandemia, esa fue una de las estrategias, reacomodar los recursos ya existentes, dependemos de la realidad fiscal y si, si hacen falta más recursos. Se canalizaron los fondos de infraestructura y consumo a las personas en condición de vulnerabilidad. No hay registro de agentes. La aceleración de los BEPS. No todo fueron reacomodación, se gestionaron 30 mil millones de pesos con el FOME, una articulación al sector como ingreso solidario, los recursos del PAEF para el sector cultura también son nuevos. La realidad fiscal desde el ministerio no se puede desconocer.

Empalmado con el comentario del presidente, son solicitudes de siempre sobre el censo y el registro, el censo es costoso se desactualiza y tampoco se tendrá el universo de gestores y creadores del país. El sector cultura tiene unas dificultades coyunturales. Con el registro vamos a tener una caracterización importante y articulación con las entidades territoriales. Inscribiéndose en bibliotecas y entidades culturales. Va a permitir evaluar acciones diferenciales y la caracterización de los gestores.

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

Los consejeros, siendo representantes de sectores, puedan tener un papel importante en la estrategia de implementación del registro. ¿Cómo puede ser ese papel?

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Foncultura, no puedo darle detalles de la creación del fondo y del proyecto de ley, se está negociando, realizando y procurando la garantía de los recursos. La ministra quiere que Foncultura tenga recursos para la emergencia y ampliar la financiación a largo y mediano plazo. También hay que hacer revisión para ofrecer créditos como sector cultura. Están en un proyecto de ley, sin dar detalles, para mantener los incentivos tributarios de la emergencia de manera permanente. Otras fuentes de financiación, cuando salgan los proyectos de ley se compartirán con ustedes.

**DAGOBERTO DÍAZ, Representante del Consejo Nacional de Danza,**

 <b>La cultura es de todos</b> Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página</b> 39 de 41
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

Desde el ejercicio de planeación de usted, en la plataforma abrieron unas entidades que pueden ser las que regulen las cuentas bancarias para presentarse a convocatorias, en muchos de los territorios alejados que se quisieron presentar no hay bancos o no tienen cuentas bancarias. No les pudieron hacer el desembolso, el banco cooperativo COOPCENTRAL. Hay que minimizar, optimizar y dinamizar el proceso operativo y financiero, pudiendo tener el acceso de las transferencias a convocatorias ganadoras, accesible a las comunidades. El arte hay que humanizarlo más, es lo único que podrá recuperar el tejido social.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Hay cambios administrativos interesantes para revisar.

**ESMERALDA ORTIZ CUERO, Representante del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en museos,**

Son muy importantes estos espacios para generar las conversaciones en doble vía y enriquecer las decisiones, dando una construcción más proactiva para el país desde el sector.

**MANUEL SEVILLA, Representante del Patrimonio Inmaterial,**

Buena noticia de la reactivación de los planes de dotación de las escuelas de música, dos recomendaciones. 1. Tener en cuenta la evaluación del plan de música para la convivencia. 2. Planes de salvaguardia. Un estudio de los planes de salvaguardia (entre ellos marimba y música vallenata). Conocer los informes de valoración de los Planes Especiales de Salvaguarda hace unos años de gran utilidad para la articulación intersectorial.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Anotada la solicitud y hablará con Susana para tener en cuenta los PES, recuperar y atender las recomendaciones.

**IVÁN SANES, Representante de las Secretarías Técnicas de los Consejos de Cultura**

Debo ser incisivo en las peticiones del sector en los recursos financieros, las estimaciones es que para el próximo año sea más difícil, reducción de 85%. El impuesto nacional del consumo viene disminuyendo, este año se estima una reducción del 50%. La estampilla procultura también ha disminuido las contrataciones y regalías.

Hay que buscar espacios para mitigar estos impactos financieros en todos los entes territoriales. Aumentar la base gravable de la ley de espectáculos públicos y reformas pertinentes para la 20% destinado a la cultura como tal, además de buscar fuentes de ingresos.

**ALFREDO GOENAGA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación**

Hay que escuchar a las secretarías de cultura frente a estos temas de financiación.

 <span>La cultura es de todos</span> <span>Mincultura</span>	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 40 de 41</b> <b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

**LAURA PELÁEZ, Directora de Fomento Regional,**

Generar reunión y acuerdos de acciones nación-departamento-municipios para darle una luz de lo que será el año entrante al sector.

**DAGOBERTO DÍAZ, Representante del Consejo Nacional de Danza,**

La RedSur Colombiana hizo una reunión con varios secretarios de cultura. Algunos secretarios de cultura se apegaban a los lineamientos del Ministerio de Cultura y no gestionaron otros recursos.

**5. Conclusiones a cargo del presidente o presidenta de la sesión.**

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ, Consejero Nacional de Música y Presidente CNC de la sesión.**

Agradecer al ministerio de Cultura y viceministros, acompañando la sesión y compartiendo los temas concernientes de economía naranja y avances de la implementación de medidas, además del año 2021.

El viceministerio de economía naranja ha realizado avances, compromisos, agenda con otros ministerios también, enriqueciendo la labor del ministerio. No pensar que la economía naranja reemplaza la ley general de cultura. Sigue existiendo una desconfianza respecto al desarrollo económico del sector en los balances de la política, incluyendo algunas agendas de la política cultural, generando confusión, y las perspectivas de desarrollo de la industria, requiriendo acciones e inversiones y otras legislativos. El consejo debe seguir haciendo un seguimiento.

Se han hecho acuerdos importantes, como el de los fondos mixtos, la reunión con los secretarios de cultura municipales y departamentales, el acompañamiento es importante respecto al ministerio con los entes territoriales y las perspectivas 2021.

Actas del consejo. Sería importante activar la revisión y aprobación de actas por parte del consejo. Agradecimientos a los y las consejeros.

**LIRKA ANCINES, Asesora Dirección de Fomento Regional,**

Proponemos reunión exclusiva para ahondar en los avances de la actualización del Plan Nacional de Cultura la semana del 26 de Octubre.

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ, Consejero Nacional de Música y Presidente CNC de la sesión.**

De acuerdo, la próxima reunión enfocada en los avances del plan nacional de Cultura. Pendientes de la citación a la siguiente reunión.



 La cultura es de todos Mincultura	<b>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</b> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<b>Página 41 de 41</b>
		<b>Código:</b> F-DFR-007 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha:</b> 12/Oct/2018

### COMPROMISOS

1ª. Tarea: Coordinar reuniones con los consejeros para aplicar el método de análisis de contenido.  
 Líder responsable: Rubén Ramos, Asesor Métodos de Investigación.  
 Fecha de entrega: 1ra Semana de diciembre de 2020

### ANEXOS

#### Listado de asistencia

[https://micultura-my.sharepoint.com/:x/g/personal/lancines\\_mincultura\\_gov\\_co/EbzLKXpbMeVNvbFwd3t2sNkB5CVOGW1AxWG1SFgZzb6MqQ?e=FiQQnD](https://micultura-my.sharepoint.com/:x/g/personal/lancines_mincultura_gov_co/EbzLKXpbMeVNvbFwd3t2sNkB5CVOGW1AxWG1SFgZzb6MqQ?e=FiQQnD)